

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SCC/PHA/pha
N° 2 (28/09/2021)

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3394

PUTAENDO,

28 SEP 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer 01 cargo de expansión correspondiente a profesional con asignación de funciones de Asistente Social, para Unidades de Psiquiatría Forense, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	04 de Octubre del 2021
Recepción de antecedentes	Del 04 de Octubre al 12 de Octubre del 2021.
Evaluación curricular*	Del 13 de Octubre al 19 de Octubre del 2021.
Evaluación Técnica	Del 20 de Octubre al 22 de Octubre del 2021.
Evaluación Psicolaboral*	Del 25 de Octubre al 29 de Octubre del 2021
Entrevista Personal*	Del 02 de Noviembre al 05 de Noviembre del 2021
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 08 de Noviembre del 2021.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefe Servicio de Psiquiatría Forense, Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Jefe Unidad Forense de Alta Complejidad (UFAC), Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Jefe de Unidad de Evaluación de Personas Imputadas (UEPI), Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Representante FENPRUSS Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Psicóloga Laboral, Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo concursosohpp@redsalud.gov.cl indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, desde el Lunes 04 de Octubre del 2021, hasta del Martes 12 de Octubre a las 17:00 hrs. del mismo año.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

Etapa	Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*
Entrevista Personal*	Del 02 de Noviembre al 02 de Noviembre del 2021
Evaluación Psicolaboral*	Del 25 de Octubre al 29 de Octubre del 2021
Evaluación Técnica	Del 20 de Octubre al 22 de Octubre del 2021
Evaluación curricular*	
Recepción de antecedentes	
Publicación del proceso de selección	

2.- DÉJASE ESTABLECIDO QUE LA COMISIÓN DE CONCURSO ESTARÁ INTEGRADA POR:

- Jefe Servicio de Psiquiatría Forense, Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Jefe Unidad Forense de Alta Complejidad (UFAC), Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Jefe de Unidad de Evaluación de Personas Imputadas (UEPI), Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Representante FENRUS Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Psicóloga Laboral, Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciosaludaconcagua.cl y a través del correo electrónico institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS

UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SCC/PHA/pha
N° 2 (28/09/2021)

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3394**

PUTAENDO,

28 SEP 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer 01 cargo de expansión correspondiente a profesional con asignación de funciones de Asistente Social, para Unidades de Psiquiatría Forense, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 15° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	04 de Octubre del 2021
Recepción de antecedentes	Del 04 de Octubre al 12 de Octubre del 2021.
Evaluación curricular*	Del 13 de Octubre al 19 de Octubre del 2021.
Evaluación Técnica	Del 20 de Octubre al 22 de Octubre del 2021.
Evaluación Psicolaboral*	Del 25 de Octubre al 29 de Octubre del 2021
Entrevista Personal*	Del 02 de Noviembre al 05 de Noviembre del 2021
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 08 de Noviembre del 2021.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefe Servicio de Psiquiatría Forense, Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Jefe Unidad Forense de Alta Complejidad (UFAC), Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Jefe de Unidad de Evaluación de Personas Imputadas (UEPI), Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Representante FENPRUSS Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.
- Psicóloga Laboral, Hospital Psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo concursosohpp@redsalud.gov.cl indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, desde el Lunes 04 de Octubre del 2021, hasta del Martes 12 de Octubre a las 17:00 hrs. del mismo año.

PUTAENDO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

1.- APRUEBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer 01 cargo de expansión correspondiente a profesional con asignación de funciones de Asistente Social, para Unidades de Psiquiatría Forense, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, E.U., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.



Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista
Ana Mora Córdova.
Ministro de Fe

Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección *	Entrevista Personal *	Evaluación Psicológica *	Evaluación Técnica	Evaluación Curricular *	Publicación del proceso de selección
Semana del 08 de Noviembre del 2021	Del 02 de Noviembre al 02 de Noviembre del 2021	Del 25 de Octubre al 29 de Octubre del 2021	Del 20 de Octubre al 22 de Octubre del 2021	Del 13 de Octubre al 19 de Octubre del 2021	04 de Octubre del 2021

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en la página www.serviciodesaludaconcagua.cl y a través del correo electrónico institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.